

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	045
Proceso	Posesorio
Demandante	Tatiana Salazar Marulanda y otro
Demandados	Álvaro Hernán López Duque y otros
Radicado	05861 40 89 001 2018 00250 00
Decisión	Ordena compartir sentencia

En memorial que precede la abogada Karol Cristina Zapata Botero, solicita copia de la sentencia emitida en el presente proceso, porque en el expediente digital que se le compartió solo se encuentran las actuaciones hasta el mes de febrero de 2022.

Al respecto y por ser procedente, se ordena que por secretaría se comparta la sentencia solicitada por la profesional del derecho.

Igualmente se ordena organizar el expediente digital con todas las actuaciones que se surtieron en el año 2022.

NOTIFIQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 020 del 28 de febrero de 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario